



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6679 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAULA
SANDOVAL SEGUEL.

LAJA, 11 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 466, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la Sra. Paula Sandoval Seguel, Docente de Especialidad en Administración del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área TP, quien se dirigió a Los Ángeles, junto a una delegación de cinco estudiantes de 3° año medio de Administración, el martes 08 de agosto de 2017, con motivo de asistir a defensa de iniciativas del área multisectorial del "Primer Concurso Provincial de Innovación y Emprendimiento Escolar 2017", a realizarse en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación a la Sra. Sandoval y acompañantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT
VFT/MMM/RSM/imo
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/